

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.-

VISTO las Resoluciones nros. 34, 35 y 36/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores de Educación Física y Recreación y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por las Ordenanzas nros. 578 y 696 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

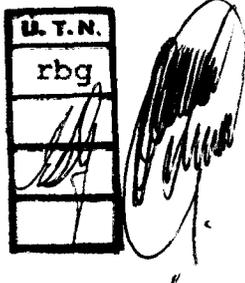
//..

de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 y en la Ordenanza N° 696, como Profesores de Educación Física y Recreación, en la categoría académica y dedicaciones que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

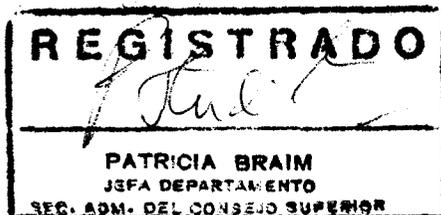
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 317/95



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTE  
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 317/95

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

DAGOTTO, Ricardo Guillermo D.N.I. N° 8.435.647 Legajo UTN n° 15343-8	Profesor de Educa- ción Física y Recrea- ción (Area Basquet)	1,5 DS
BERTO, Hugo Aldo D.N.I. N° 12.862.922 Legajo UTN n° 30809-5	Profesor de Educa- ción Física y Recrea- ción (Area Voley)	1,5 DS
CONCETTI, Raul Edgardo D.N.I. N° 10.536.760 Legajo UTN n° 21919-5	Profesor de Educa- ción Física y Recrea- ción (Area Futbol)	2 DS
ZAMBORAIN, Omar Eladio D.N.I 14.138.033 Legajo UTN n° 29793-3	Profesor de Educación Física y Recreación (Area Futbol)	1,5 DS

rbg